EL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONESLES

HACE CONSTAR QUE:

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 *"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita".*

El CNE revisó la experiencia aportada por la empresa **AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DE CUNDINAMARCA** NIT: 830.021.022-3 y el objeto social de la misma, encontrando que ambos factores guardan plena correspondencia con las actividades a desarrollar en el contrato, tal objeto social consiste en: "Objeto: La agencia logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios tiene como objeto desarrollar, celebrar y ejecutar actos, negocios y operaciones inherentes a sus objetivos, funciones y a:

- La administración de bienes inmuebles públicos y privados, establecimientos de comercio y administración de inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal
- La prestación de servicios de mantenimiento, remodelación, obra, servicio de aseo, cafetería y seguridad privada
- Ejercer como operador catastral habilitado de conformidad, y avalúos de bienes en la Ley 1955 de 2019 o la que la modifique o sustituya.
- La consultoría, asesoría, estudios, diseños y ejecución de proyectos de obra civil, construcción e interventoría.
- **El gerenciamiento y ejecución de proyectos logísticos de eventos institucionales, culturales y artísticos, de la cadena de servicios, suministros, comunicaciones, transporte, y todas sus conexas.** (negrillas fuera del texto)
- El gerenciamiento para la ejecución de proyectos agropecuarios, sociales, rurales, ambientales y la prestación de bienes y servicios relacionados.

- El gerenciamiento para la ejecución de proyectos, servicios y suministros tecnológicos de software, hardware y actividades conexas al campo de la tecnología e información.
- Generar soluciones, desarrollos y servicios informáticos atinentes al objeto social de la Agencia y realizar su comercialización.” cómo se detalla a continuación:

1. IDONEIDAD:

Para el desarrollo de las actividades a contratar, la entidad logró establecer que *la empresa* ***AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DE CUNDINAMARCA*** es una empresa legalmente constituida que tiene como objeto social: “*Objeto: La agencia logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios tiene como objeto desarrollar, celebrar y ejecutar actos, negocios y operaciones inherentes a sus objetivos, funciones y a:*

- La administración de bienes inmuebles públicos y privados, establecimientos de comercio y administración de inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal.
- La prestación de servicios de mantenimiento, remodelación, obra, servicio de aseo, cafetería y seguridad privada
- Ejercer como operador catastral habilitado de conformidad, y avalúos de bienes en la Ley 1955 de 2019 o la que la modifique o sustituya.
- La consultoría, asesoría, estudios, diseños y ejecución de proyectos de obra civil, construcción e interventoría.
- **El gerenciamiento y ejecución de proyectos logísticos de eventos institucionales, culturales y artísticos, de la cadena de servicios, suministros, comunicaciones, transporte, y todas sus conexas.** (negrillas fuera del texto)
- El gerenciamiento para la ejecución de proyectos agropecuarios, sociales, rurales, ambientales y la prestación de bienes y servicios relacionados.
- El gerenciamiento para la ejecución de proyectos, servicios y suministros tecnológicos de software, hardware y actividades conexas al campo de la tecnología e información.”

En ese sentido, la empresa **AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DE CUNDINAMARCA** posee la idoneidad técnica y operativa para cumplir con los servicios requeridos por el Consejo Nacional Electoral, toda vez que funge como una empresa que brinda soluciones servicios de operación logística integral, servicio de alimentación, así como, sus complementarios, cumpliendo con los requisitos técnicos y contractuales aplicables.

Por lo tanto, se concluye que la experiencia y las competencias acreditadas por la empresa **AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DE CUNDINAMARCA** la hacen idónea para la ejecución del contrato.

2. EXPERIENCIA:

Considerando, la experiencia general que se discriminará más adelante, en materia de servicios de operación logística integral, servicio de alimentación, así como, sus complementarios, la persona jurídica en mención acreditó prestación de servicios de operación logística en tres contratos que al sumarlos ascienden a la suma total de **$ 18.126.059.466** con las siguientes condiciones generales contractuales:

NO. CONTRATO	ENTIDAD/ PROYECTO	OBJETO	VALOR
N° 391 DE 2017	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR, COORDINAR Y EJECUTAR LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS 2017	DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 2.831.626.553)
IPYBAC - CTI 072-2024	INSTITUTO DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINARMARCA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL PARA LA LOGISTICA DE LOS EVENTOS QUE SE REQUIERAN EN LAS ACTUACIONES ORGANIZACIONALEZ, MISIONALES, ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONALES A CARGO DEL IPYBAC	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 174.366.649)
N° CI-0224 - 2024	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA EL COMPONENTE DE ORGANIZACIÓN A TRAVES DEL APOYO LOGISTICO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS	CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y

		(NACIONAL TEMPORADAS INTERCOLEGIADAS DEPARTAMENTAL)	NUEVE PESOS ($ 5.753.917.459)
N° 225-2024	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA EL COMPONENTE DE ORGANIZACIÓN A TRAVES DEL APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES JUVENILES Y COMPETENCIAS PREPARATORIOAS A JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES 2027	NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($ 9.366.148.805)

2.1. Análisis Cuantitativo de la experiencia acreditada mediante certificaciones:

CONTRATANTE	OBJETO	FORMA ASOCIATIVA	SMLMV	NUMERO DE CONTRATO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR, COORDINAR Y EJECUTAR LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS 2017	No aplica	3,838.36	N° 391 DE 2017
INSTITUTO DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINARMARCA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL PARA LA LOGISTICA DE LOS EVENTOS QUE SE REQUIERAN EN LAS ACTUACIONES ORGANIZACIONALEZ, MISIONALES, ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONALES A CARGO DEL IPYBAC	No aplica	134.12	IPYBAC - CTI 072-2024

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA EL COMPONENTE DE ORGANIZACIÓN A TRAVES DEL APOYO LOGISTICO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS (NACIONAL TEMPORADAS INTERCOLEGIADAS DEPARTAMENTAL)	No aplica	4,426.09	N° CI-0224 - 2024
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA EL COMPONENTE DE ORGANIZACIÓN A TRAVES DEL APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES JUVENILES Y COMPETENCIAS PREPARATORIOAS A JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES 2027	No aplica	7,204.72	N° 225-2024

De esta manera observamos, que el total de experiencia acreditada en SMLMV asciende a 15.603,29 **SMLMV**, lo que contrastado con el valor del presupuesto oficial 2.911,01 **SMLMV**, confirma que la experiencia acreditada supera el valor de la presente contratación.

3. **VERIFICACIÓN PLATAFORMAS SECOP II Y PACO**

Se realizó la verificación en la plataforma SECOP II y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO – (https://portal.paco.gov.co/), concluyendo que el contratista suscribió los contratos acreditados, por lo tanto, se adjunta PDF del reporte de la información encontrada en PACO de la empresa **AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DE CUNDINAMARCA** con fecha 29 de enero de 2026.

4. EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

La verificación de los certificados aportados (teniendo en cuenta cuantía y actividades desarrolladas) y la relación del objeto del presente contrato con el objeto social de la empresa **AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DE CUNDINAMARCA** se evidencia que la misma cuenta con la idoneidad y experiencia requerida por la Entidad para el desarrollo del objeto contractual.

Por lo tanto, y de acuerdo con la verificación de los factores enunciados de experiencia e idoneidad, se recomienda al ordenador del gasto la suscripción del contrato con la empresa **AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DE CUNDINAMARCA** identificada con NIT: 830.021.022-3, asegurando el cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia, responsabilidad y selección objetiva en la contratación.

Se expide en Bogotá, D.C, el 29 de enero de 2026.

GUSTAVO ADOLFO RAAD DE LA OSSA
Jefe Oficina De Coordinación y Relaciones Internacionales
Consejo Nacional Electoral.

Proyectó componente jurídico: Jaime Rincón Jarava